

ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA PROVISIONAL

SEÑORES
JUZGADO CONSTITUCIONAL
CIUDAD

Por medio de la presente, yo, María Camila Parada Lancheros, identificada como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me permito invocar la acción de tutela de manera breve, pues, en atención a que me encuentro en el concurso de méritos de la fiscalía general de la nación convocatoria 2024, se reportó por parte de la entidad que las reclamaciones serian recibidas hasta las 11:59 p.m. del 26 de septiembre de 2025, así:



Septiembre 08 de 2025

Boletín informativo No. 14

concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación y la UT Convocatoria FGN 2024 informan que:

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2025, los resultados preliminares de las Pruebas Escritas serán publicados el 19 de septiembre de 2025.

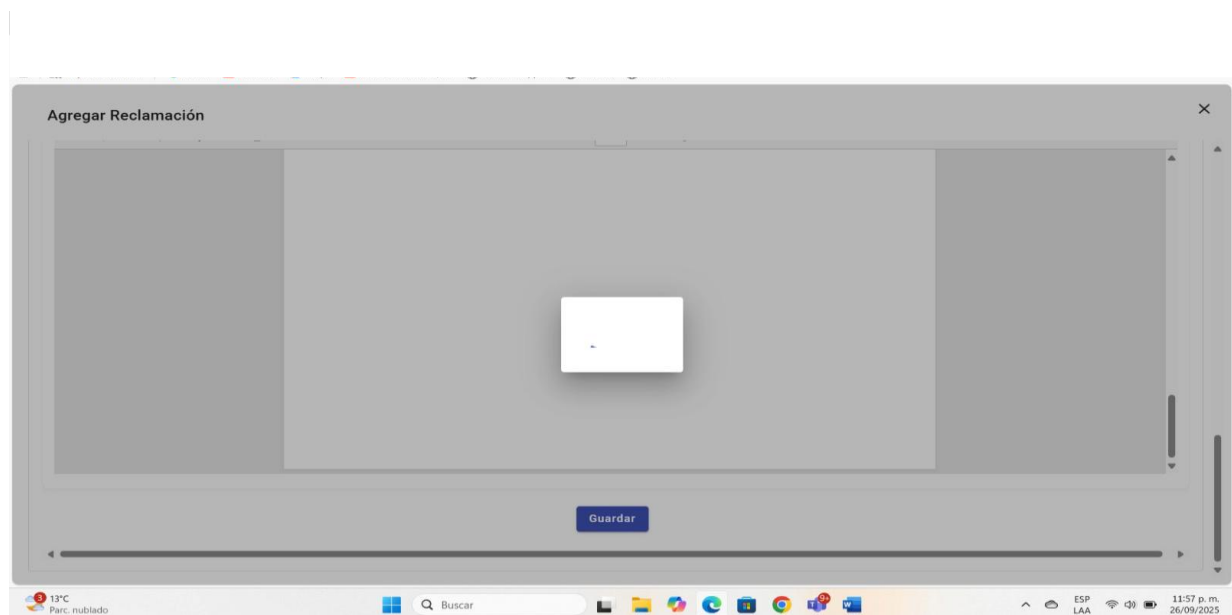
Para conocer los resultados deberá ingresar a través de la aplicación web SIDCA3 con su usuario y contraseña.

Los aspirantes podrán interponer reclamaciones frente a los resultados únicamente a través de SIDCA3, en el modulo de RECLAMACIONES durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de estos, es decir, desde las 00:00 horas del 22 de septiembre, hasta las 23:59 horas del 26 de septiembre de 2025.

Logos: UNIVERSIDAD LIBRE, FISCALÍA, El respeto es la clave, FISCALÍA

Prepare en los términos de ley mi reclamación en los siguientes términos:

Sin embargo, durante todo el día estuve intentado cargar la reclamación sin que ello me fuera posible, adjunto soportes:



Agregar Reclamación

Detalle (El detalle debe tener máximo 5000 caracteres) *

☒ Acceso a pruebas

Subir y/o actualizar Archivo

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Guardar

Agregar Reclamación

2a8b672d-0fb7-430f-b727-c1dc82fa60b4

1 / 2 | 90% +

Antecedentes

1. El día 19 de septiembre de 2025 fueron publicados los resultados de la etapa de pruebas del concurso.

2. En virtud de dichos resultados, manifiesto inconformidad respecto a la calificación obtenida, razón por la cual interpongo la presente reclamación dentro del término legal establecido.

Fundamentos de la reclamación

La presente reclamación se fundamenta en los siguientes aspectos:

- De conformidad con el principio de igualdad que rige los concursos de mérito, resulta necesario que se garantice el acceso a las pruebas que sirvieron

Solicitudes

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicito:

Guardar

En salvaguarda de mis garantías constitucionales a la igualdad, al acceso a empleo de carrera y al debido proceso, solicito se realice el estudio respectivo.

PRETENSIONES:

1. Como **medida provisional** que se habilite el sistema sidca 3 para que pueda presentar mi reclamación sin que se vean afectados los términos del concurso.
2. Que se amparen mis derechos fundamentales impetrados.
3. Que se tenga en cuenta mi reclamación como presentada en término.
4. Se me permita obtener copia del material evaluado, por los medios que la entidad considere idóneos.
5. Prorrogar el término por de revisión por 2 días más a fin de realizar un análisis exhaustivo del material suministrado.
6. Una vez surtida la exhibición, se verifique la calificación obtenida y, en caso de encontrarse error, se realice la corrección correspondiente en el puntaje final.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Constitución política de Colombia

Jurisprudencia Corte Constitucional con referencia al acceso al empleo público, igualdad, trabajo y debido proceso.

JURAMENTO:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he presentado tutela por estos mismos hechos.

NOTIFICACIONES:

Autorizo notificación electrónica al correo electrónico _____
Celular: _____

Atentamente,

MARÍA CAMILA PARADA LANCHEROS